

Guayaquil, 20 de Enero 2013

Sres.
LAGOS DULCES CORONEL CHALEN LADULCCH S.A.
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía LAGOS DULCES CORONEL CHALEN LADULCCH S.A. En mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2012, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañías vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía LAGOS DULCES CORONEL CHALEN LADULCCH S.A.

Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


ARMANDO PLAS TOMALA
Comisario
CI. 0912476520